

Noticiero de Soria

Sábado 2 de Diciembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NÚMERO 969.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Damián González y Gómez

Jeje honorario de Administración, Interventor de Hacienda que fué de varias provincias,

Individuo de la Asociación Internacional de socorros y heridos en Campaña y auxilio en calamidades públicas, la Cruz Roja, condecorado con medallas de oro y plata por servicios especiales a la misma.

Falleció en Salamanca el día 5 de Diciembre de 1895.

R. I. P.

Su viuda doña Lucía Pérez-Rioja, hijo Alfredo, hijo político Rafael González, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 1.º de Diciembre de 1899.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, concede 40 días de indulgencias por cada misa, sagrada comunión, parte de Rosario ó cualquier acto piadoso que ofrecieren por el alma de dicho señor, así como los Excmos. señores Obispos de Avila y Salamanca 40 días respectivamente.

El laboratorio central de ensayos de materiales.

Unido á la Escuela especial de Caminos, Canales y Puertos, ha sido creado recientemente el Laboratorio central de ensayos de materiales aplicables á las construcciones, cuyo objeto es estudiar las propiedades de éstos, y más principalmente su resistencia á los distintos esfuerzos de presión, flexión ó torsión, según su naturaleza especial y aplicaciones diversas.

Ya en el año de 1886, se había dictado por el ministerio de la Guerra una real orden, en que se mandaba proyectar un gabinete para ensayos de materiales, cuyo trabajo se encomendó al teniente coronel don Pedro León de Castro, quien después de un estudio prolijo del asunto, presentó al indicado centro un bien meditado proyecto y presupuesto para la creación de un servicio de tanta importancia y necesidad para las clases constructoras españolas. Aunque el proyecto quedó sin llevarse á la práctica, tal vez por estimarse muy alto el coste de su realización, que se calcula en 89.930 pesetas, es lo cierto que se dió un primer paso en esta materia, y que por consecuencia al ministerio de Fomento no corresponde por entero la gloria de la creación del Laboratorio central de ensayos de materiales, aunque si la de llevar á la práctica el antiguo pensamiento iniciado por el cuerpo de ingenieros militares.

La necesidad de un gabinete de ensayos de materiales se hace bien patente, si se tiene en cuenta que con él se beneficia al Estado y los particulares, por ser comuna salvaguardia de sus intereses, y al cuerpo de arquitectos é ingenieros, por poder asegurar un gran descargo á su responsabilidad, á los primeros, por economizar sus recursos; y á los segundos, para conservar incólume su reputación de celo y probidad.

Que así lo es, en efecto, lo prueba el constructor, una vez que, por medio de los cálculos necesarios al objeto que persigue obtiene las dimensiones que necesita dar á una forma elegida para conseguir una resistencia determinada por la índole de los esfuerzos á que va á estar sometida en obra, le precisa conocer los coeficientes de resistencia del material que va á emplear; coeficientes que encuentra en los libros, los más de las veces varios para cada caso, pero que no puede determinar por sí, sino en alguna circunstancia extraordinariamente rara, por carecer de los elementos necesarios para ello, y que, por lo tanto, le obliga á elegir aquél de entre ellos que le ofrece mayor garantía de seguridad; lo cual ya es un primer paso que hace que las dimensiones adoptadas, sean desde luego, ó la mayor parte de las veces, excesivas, y que por lo tanto encarecen la construcción. Unase á ello, que no siempre se encuerran los tipos que se decaen en el comercio, lo cual obliga á escoger los que le sigue en mayor magnitud y se tiene otro elemento de carestía para la obra; todo lo cual, bien apesar del constructor que no posee medios de conocer los verdaderos coeficientes de resistencia del material con que va á construir, hacen que se perjudiquen los intereses del Estado ó del particular que le encomienda la obra.

Además el provisional sistema de subastas que nos rige desde el año 1852, da al contratista derecho de suministrar los materiales, siempre que los que presente cumplan las condiciones estipulada; y como el director de obras al recibirlos no tiene medios de comprobar, si están ó no dentro de ellas, por lo que respecta á la resistencia los examina hasta donde puede únicamente, y concluye por entregarse á la buena fé, esperando su buen resultado, de la lenidad del pliego de condiciones, que realmente se ejecuta de manera que se detengan en los límites de resistencia, á que apenas ningún material deja de satisfacer.

Aparte de estas consideraciones, otras muchas, sin duda alguna, demuestran la necesidad del gabinete de ensayos, en particular la de que desconocemos la importancia y naturaleza de los productos de nuestro suelo, y por ende confiamos más en el uso de aquellos, que, aunque extranjeros, no son servidos con garantías de ensayos hechos y con determinación precisa, de sus coeficientes de resistencia, que en nuestros productos nacionales; pero una vez que estos, sean ofrecidos con iguales garantías, se encontrará sin duda grandes ventajas económicas de que ahora no podemos aprovecharnos.

Con este fin, en el Reglamento aprobado se determina que serán examinados, entregándose certificación de las pruebas y ensayos que se ejecuten, cuantos materiales se presenten al gabinete para su estudio, ya por el Estado, ya por las corporaciones y por los particulares.

(Se continuará)

Noticiero de Soria

Vinuesa.

Ha llegado el triste día de dar noticia de su fallecimiento. No corre nuestra pluma pareciendo negarse á decirlo desde aquí, donde el amigo y el compañero tuvo siempre un puesto que el cariño y la consideración no le hicieran abandonar nunca, llevándole lo accidental de la vida á que más ó menos temporalmente no se encontrase á nuestro lado.

Vinuesa, desde que pisó el suelo soriano fué para nosotros algo más que el periodista joven ansioso de renombre. Un muchacho bondadoso con el cual familiarizamos y que al ser hombre se tuvimos por compañero inseparable; por algo, si que no consiste ni en el trato social tan sólo, ni en los intereses, ni en el negocio soñado, ni en las esperanzas del porvenir, sino en la entrañable simpatía, en la intrínseca manera de ser, en el carácter mismo, y en la semejanza de levantados sentimientos.

Se amoldó á lo que en la casa del Noticiero se hacía, y nosotros nos congratábamos sin límite y como cosa propia el día que Vinuesa tenía alguna satisfacción—por mezquina que fuese en sus tribulaciones,—que venía á contarlos, ovariando su alma noble y su corazón generosísimo.

Todos los defectos, que sus inexperiencias de la vida le hacían tener á veces, se le perdonaban enseguida, dejándose aconsejar y no viéndose en él sino un espíritu sano, incapaz del daño ni el rencor más momentáneos.

Su afán era ser periodista, periodista á todo trance; vivir mucho para lograrse un lugar en la prensa grande y consagrar su existencia al diario que él soñaba, para llenarlo de información, de



Manuel García-Vinuesa

PERIODISTA SORIANO

Que ha fallecido el día 1.º de Diciembre de 1899,

á LOS 24 AÑOS DE EDAD,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

(Descanse en paz.)

El NOTICIERO DE SORIA, del cual fue redactor, le consagra este recuerdo necrológico.

Soria 2 de Diciembre de 1899.

poetas, de notas de sociedad, de artículos que fueran cortos y dijeran mucho, apuntes de viajes e ilustraciones con breves y sabrosas descripciones, sin faltar la nota cómica y chispeante que también le eran fáciles.

Para todo tenía aptitudes, para todo lograba dominar un punto de vista con el que poder suplir las profundidades de una ciencia no alcanzada todavía por la falta de edad, por las fatigas y escaseces de la vida y los contratiempos de una salud rebelde.

Su inclinación estaba determinada; ser periodista antes que todo, y aunque su modesta carrera le preocupaba a las veces, y en ella tenía demostrado haberla hecho con fe inquebrantable y nada común inteligencia, sus vuelos de poeta y sus ahogos de escritor le enloquecían por el periodismo, y le llevaban también al campo de la dramática en la que tampoco le hubieran faltado especiales condiciones.

Sus veinte años fueron muy tristes en el duro realismo de la existencia y muy hermosos en su corazón de niño y sus sueños de gloria.

No es el elogio efímero, lo que estamos escribiendo para Vinuesa ahora que ya la vida le falta; ahí están nuestras colecciones del Noticiero, sobre todo las de los años 1896 y 97 con poesías en todos los géneros de nervio lírico y verdadero valor literario, sus reseñas de información envidiable, sus artículos titulados SORIA, sus costumbres y sus hombres; sus descripciones veraniegas llenas de sabor soriano, sus revistas de teatro hechas con singular gracia y reflejos de sana crítica, sus notas sueltas describiendo tipos y ridiculizando vicios de grandes y pequeños, Instantáneas puramente tales con la difícil facilidad de su genio periodístico. ¡Ah! también figura el pedazo más grande de su alma en el Noticiero del día 25 de Noviembre de 1896, que nos dedicó pidiéndonos con reiteradas súplicas, que le dejásemos darlo a la luz.

Tales es el artículo que tituló A propósito de Ladrones (página de su historia) y que hemos de reproducir otro día, cuando nos parezca más verdad que ha dejado de existir aquel amigo, aquel compañero querido que en el mundo se llamó MANUEL GARCÍA-VINUESA, modesto entre los modestos; chico de la prensa ayer, periodista al fin de condiciones especiales que no solo en Soria, sino en Madrid y en la redacción de El Liberal especialmente, donde también llegó a tenersele no solo como corresponsal, sino como colaborador simpático al que se le aconsejaba con buen acuerdo que se decidiese a marchar a la Corte para obtener más provecho, mejor porvenir y mayor nombre de escritor con positivos triunfos en la carrera.

Pobre Vinuesa! a los veinticuatro años ha descendido al sepulcro en su Soria amada, la de sus Fiestas de San Juan, cuya Revista fundó también a nuestro lado.

Aquí se ha quedado Vinuesa entre nosotros y hoy no echamos todavía de menos su falta en las filas; mañana, le lloraremos también al visitarle cuando en la tranquila mansión de los muertos prosigamos rogando por su alma.

Todo Soria quería con verdadera simpatía a Vinuesa coartando con amigos bondadosos que jamás le abandonaron.

Su popularidad nunca podrá olvidarse. Vamos a asistir a su entierro al dejar de escribir estas cuartillas que llenos de pena y de dolor le dedicamos.

Dios, en el que Vinuesa tan cristianamente ponía sus esperanzas, y que en sus últimos días invocaba tan contrito, le ha acogido ya en su seno. Descanse en paz.

El entierro de Vinuesa.

Esta mañana a las nueve, después de la misa de cuerpo presente en el templo de San Juan de Rabanera, ha tenido lugar la conducción del cadáver al Campo-Santo.

Verdadera y sentida ha sido la manifestación de duelo, concurriendo a ella numerosísimas personas de todas las clases sociales. Pobre Vinuesa! lágrimas de sincero dolor, arrancaba a las gentes su eterna despedida.

Al pasar frente adonde el habitó, cuando vivía a solas con sus ideas y esperanzas, en la calle de Caballeros, una lágrima también lloremos, creyendo que la existencia de los desgraciados tiene fuertes contrastes que es preciso morir para que surjan con todo su valor.

En el entierro formaban el duelo, el Secretario del Gobierno civil señor Sopranis Gobernador interino actualmente, el director del Instituto provincial don Gregorio Martínez y Claustro de profesores, el Presidente de la Cruz Roja don Manuel García Molina, el Canónigo de esta Insigne catedral don Vicente Molina, los primos del finado don Joaquín García-Vinuesa y don Manuel del Olmo, el Médico señor Guisande en representa-

ción de su otro primo don Antonio García Vaideavellano, el Director de La Provincia señor Arduara, el señor del Río en representación de la Junta provincial de beneficencia y su buen amigo Luis Pérez Rioja.

De las cintas del féretro alzaban por el Instituto los catedráticos señores Velasco (don E.), Troiloud y Cabrerizo, el señor Alfonsetti por la Cruz Roja, el señor Posada en nombre del periódico «La Provincia» del que era redactor-jefe Vinuesa, y el director del Noticiero en representación de la prensa de Soria.

Sobre el féretro iban colocadas una corona de los alumnos del Instituto con dedicatoria que decía A su profesor, los estudiantes.

Otra corona de «El Avisador» que decía A Manuel García-Vinuesa, El Avisador Numanantino.

Otra de la redacción de La Provincia con senda dedicatoria.

Otra de su amigo el señor Planas, y nosotros no pudimos menos de dedicarle como lo hicimos, un modesto pensamiento.

Entre las coronas iba colocada la gorra de la Cruz Roja que había usado en vida.

En el acompañamiento, no tenemos memoria de los muchísimos amigos que formaban; entre otros, don Vicente Tejero director de «El Avisador Numanantino» del que también fué Vinuesa redactor, don Joaquín Arjona que cuando publicaba «El Diario de Soria» tuvo a su lado al finado; los señores Cacho, Monge, Ramírez, Ramos, de la Orden, Peigneux é infinidad de ellos.

En la sepultura núm. 1.863 se dió tierra a Vinuesa y allí se precipitaban las gentes a darle un último adiós, lo mismo que durante la carrera se han disputado alzar del féretro camilleros de la Cruz Roja, estudiantes, dependientes del Instituto y sorianos del pueblo que tanto le querían.

Descanse en paz el inolvidable amigo.

El Oficio de honras por el alma del finado, tendrá lugar el martes próximo en la Iglesia de San Juan a las diez de la mañana.

DIPUTACION PROVINCIAL

(Continuación.)

Leída la base 4.ª fué aprobada en todas sus partes.

Acto continuo se dió lectura a la 5.ª y última y fué también aprobada con la adición propuesta por el señor Sanchez Malo y admitida por el señor del Río de que la Comisión que se nombre para formar el proyecto de las contestaciones que hayan dado los pueblos, informe previamente sobre si considera ó no viable la Asociación.

El señor Martirena rogó se tuviera en cuenta que mucha de la riqueza amillurada la llevan en colonia los labradores debiendo hacerse constar los derechos y deberes de estos al formar parte de la Sociedad y la Asamblea tomando en consideración lo expuesto acordó se consigne una base más, antes de la 4.ª determinando que aun cuando el capital asegurado ha de ser de la riqueza que conste en amillaramiento, los colonos que quieran asociarse obtendrán todos los beneficios estipulados en las bases precedentes debiendo también pagar las cuotas que por entrada y prima quedan establecidas.

Por lo tanto, quedaron establecidas para constituir la asociación mutua de labradores de la provincia contra la pérdida de cosechas las bases ya publicadas.

El señor Presidente manifestó que tan solo restaba designar los señores diputados que habían de formar la Comisión a que se refiere la base 5.ª para hacer el proyecto de Reglamento é informar sobre la viabilidad de la Asociación y a propuesta del señor del Río, se acordó se constituyera con la Comisión provincial y señores diputados residentes en la Capital.

Acto continuo se dió lectura a la Memoria que de la visita, que giraron al Manicomio de San Baudilio de Llobregat presentan a la Corporación los señores Vocales de la Comisión provincial don Manuel Martiñay y don José Rodrigo y terminada el primero hizo presente que acerca de los datos y propuestas que en la Memoria leída se consignaron, los señores diputados podían pedir cuantas explicaciones creyeran convenientes, las que con sumo gusto darían los firmantes de aquella.

El señor Egea hizo constar en primer término el gusto con que había visto el acuerdo de la Comisión de girar la visita al Establecimiento de que se trata, porque indudablemente había venido a resolver una necesidad y la encontraba además conveniente a los intereses morales y materiales de la provincia, que con ella se había llevado

un consuelo a los infelices asilados que en medio de la perturbación de sus facultades intelectuales, habrían visto los más que su Diputación no los tenía relegados al olvido, y consuelo también para sus familias que podrían enterarse del verdadero estado en que se encontraban los seres queridos que por efecto de su enfermedad estaban separados de ellas. Que se deduce de la Memoria que la Comisión había venido satisfecha del trato, orden material y estado de los dementes que allí tiene la Asamblea, pero que parece desprenderse que quizá se asilan en el Manicomio muchos que pudieran regresar a sus hogares por no presentar ya síntomas de demencia y aun cuando reconocía las dificultades que se presentaban para darles de alta sin preceder el dictamen facultativo, debiera al menos para lo sucesivo, procurar que solo fuesen remitidos aquellos que se viera la absoluta necesidad de hacerlo, señalándose en algún Establecimiento benéfico provincial un departamento de hombres y otro de mujeres en que fueran reducidos los imbéciles y monomaniacos inofensivos, con lo cual los intereses provinciales se beneficiarían en alto grado y las familias de los albergados en dichos departamentos podrían visitarlos y pedir su salida cuando vieran que por su estado podían tenerlos en su compañía. Que proponía se diera un voto de gracias a la Comisión que había hecho la visita, la cual debiera repetirse anualmente.

El Sr. del Río después de expresar su conformidad con la visita girada, expresó que para hacer algo práctico debería en primer término buscarse locales donde acoger a los que no se creyera necesario conducir al Manicomio, lo cual debería encomendarse a la Comisión provincial que estudiara el pensamiento y propusiera lo más acertado en la primera reunión ordinaria, ya que por desgracia no se hallaba la provincia en situación de construir un Manicomio, y conforme la Corporación así lo acordó.

El Sr. Martiñay dió, las gracias por el aplauso que ha merecido el acuerdo de la Comisión, por más que no haya hecho ésta más que cumplir el deber que su cargo le impone de velar sobre cuanto pueda afectar de cualquiera manera a los intereses de la provincia.

Dada cuenta de los datos recogidos por la Comisión provincial para llevar a efecto en la Imprenta reformas que pudieran ofrecer beneficios materiales al Establecimiento tipográfico, no siendo posible que la Diputación pueda en la presente reunión discutir y votar las convenientes al efecto, acordó que la misma Comisión después de girar una detenida visita a aquél y ver las necesidades que en la parte material se observen proponga a la Asamblea en la reunión del mes de Abril las modificaciones que en su concepto debieran introducirse y material que debiera comprarse.

(Se continuará.)

Distribución de cupo.

Reconcentrados ya en esta capital los 327 reclutas que corresponden ingresar en el Ejército a la Zona de Reclutamiento de nuestra provincia, han sido destinados a cubrir plazas en los siguientes cuerpos del Ejército:

- Regimiento de Infantería de Ceriñola número 42, 156.—Batallón Cazadores de Llerena núm. 11, 94.—Tercer Regimiento de Artillería de Montaña, 14.—Séptimo Regimiento de plaza Montado, 20.—Sexto Batallón de Artillería de Plaza, 20.—Cuarto id. de Zapadores Minadores, 12.—Administración Militar 5.

En breve marcharán a sus destinos

Casino de Numancia.

Hoy sábado 2 de Diciembre a las 9 de la noche, se celebrará en el Salón-Teatro del «Casino de Numancia» una brillante velada científico-recreativa por el célebre profesor de ciencias ocultas y alta prestidigitación señor Hernandini, la que promete estar animadísima, por la mucha fama de que goza este señor.

Por la Guardia Civil de Olvega fué detenida y puesta a disposición de los Tribunales, María Rubio Villar como presunta autora del robo de 50 pesetas a don Pablo Cortes.

Durante el mes de Noviembre último se han expedido por el Gobierno Civil, 7 licencias de caza, 3 de uso de armas y 2 de pesca.

Nuestros estimados amigos los labradores de Langa de Duero Sebastián Santos, Vicente Arrabal y Toribio Aparicio, que víctimas de los apedreos del pasado verano, perdieron en su totalidad la cosecha de vino, han hecho un viaje a Cu-

chillos (Aragón) a cargar del de aquella tierra y han tenido la desgracia en las cercanías de Soria de que se les hayan muerto cuatro hermosas mulas de los tiros de sus carros.

La causa es atribuida a que aquellos animales bebiesen agua en una charca próxima a Matalabreras.

Nuestros paisanos los señores Ramírez (don Enrique) y don Mariano Granados, así como el Contador de fondos provinciales señor Vinals, han aprobado con notas de sobresalientes, el segundo ejercicio en las oposiciones para Secretarios de Diputaciones provinciales.

Reciban nuestra cariñosa enhorabuena, celebrando que a tanta altura hayan dejado el pabellón soriano.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha dispuesto sacar a licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre las oficinas de correos de Yáguas a Calahorra é Hijueta a Munilla bajo el tipo de 4.069 pesetas anuales, y de Soria a Yáguas bajo el tipo de 3.830 pesetas.

Al Oficio fin de novena que a las once ha tenido lugar esta mañana en la iglesia del Salvador por el eterno descanso de don Vicente Cortés Herrero, ha asistido numerosa concurrencia.

Reiteramos al hijo político del finado don Antonio Becerra, ilustrado catedrático de este Instituto provincial, nuestro sentido pésame.

Esta mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de El Espino, ha contraído matrimonio el apreciable joven soriano don Juan Sanz Arribas con la estimada y simpática señorita Toribia Pascual Gallego, siendo la madrina, doña Juana Gómez y el padrino don Casimiro Sanz en nombre de don Mariano Granados que se halla en Madrid.

Los novios y el numeroso acompañamiento que ha asistido al acto, ha salido en carruajes a pasar el día en el próximo pueblo de Garray.

Reciban los recién casados nuestra sincera enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 27 de Noviembre último, de conformidad con lo propuesto por la Dirección, se ha servido acordar sea prorrogado el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales sin recargo hasta el 31 del mes actual.

Hemos visto la magnífica remolacha que plantada en pequeña cantidad por nuestro querido paisano don Angei Lacalle, en el pueblo de Buitrago y por varios vecinos de dicho pueblo, ha producido relativamente una cosecha abundante.

También hemos probado las excelentes patatas, de clase especial, que en Chavaler se han cosechado, y que tan buscadas han sido para sí mismo.

El señor Lacalle no cesa en su plausible campaña de facilitar a los agricultores cuantos medios tienden a favorecer las mejores producciones que deben aclimatarse en nuestro país.

El pasado jueves en la iglesia del Salvador de esta capital, contrajo matrimonio el concejal del Ayuntamiento de Almarza, don Julián Pinillo con la estimada joven de San Andrés de Almarza Felipa Gómez, habiendo salido para el indicado pueblo de Almarza.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

A los Señores Profesores Médicos, y al público en general interesa leer con detención el anuncio de la Farmacia del Doctor Monge, inserto en la cuarta plana.

Cultos religiosos.

La Congregación de jóvenes de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga de Soria, ha dado principio a la acostumbrada novena de su Patrona María Inmaculada en la Iglesia de San Clemente donde esta canónicamente erigida, y continúa celebrándose a lascinco y media de la tarde con asistencia de los jóvenes congregantes que llevan el distintivo de medalla y cinta azul.

Ganan estos y demás fieles cuarenta días de indulgencia concedidos por el Ilmo. Prelado asistiendo y orando con devoción.

Ermita de Santa Bárbara.

El lunes cuatro del corriente festividad de Santa Bárbara habrá misa a las nueve, y vísperas a

las dos y se dará de adorar la reliquia en ambos actos.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómesese el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

No hay médico de justa reputación que no emplee los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

Dr. Victor Anguita y Stuen, Médico Cirujano por la Universidad Central de Madrid y de la de Santiago de Chile, exmédico del Cuerpo de Sanidad y de la Armada; Caballero de la Orden del Mérito Militar Roja, etc.

Certifico: Que tanto en Filipinas como en España y Chile, he prescrito los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el farmacéutico señor Vivas Pérez de Almería, (España) en catarros intestinales, desinterías y diarreas consecutivas al destete, observando buenos resultados y aunque poco partidario de certificar sobre la bondad de un medicamento, lo hago en esta ocasión por tener la convicción de que los doctores que lo recetan prestarán seguramente a sus clientes un señalado servicio.—Santiago de Chile 4 Marzo 1895.—Dr. Victor Anguita.

Al cerrar el número, oímos que existe la idea de abrir suscripciones por compañeros y amigos de García-Vinuesa, para costearle un pequeño recuerdo que en el Campo-Santo de Soria perpetúe su memoria.

Al señor Ardua director de La Provincia hemos manifestado sinceramente nuestro decidido propósito de secundarle hasta donde nuestras fuerzas alcancen.

El finado, todo se lo merecía.

Mercados de la provincia.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10,25 pesetas.—Común 8,00—Centeno 7,00—Cebada 6,75—Avena 4,25—Alubias blancas 24.—Id. encarnadas 30.—Garbanzos 35.—Guijas 8,25.—Lentejas 9,25.—Yeros 8,25.—La arroba de patatas, 1,25.—Id. de aceite 13,25.—Carne de cordero 1,25.—Huevos de gallina la docena 1,00.

Afluencia mucha.—Venta ídem.—Tendencia al alza.

BARAONA.—En el último mercado de esta villa valió la fanega de trigo puro a 10,00 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 7,25.—Cebada 6,50—Avena 3,50.—Garbanzos 30,25.—Guijas 8,25.—Lentejas 9,25.—Yeros 9,25.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de carnero el kilo 1,25.—Id. de cordero, id. 1,20.—Huevos de gallina, la docena 1,10.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 7,75.—Cebada, 7,25.—Avena, 5,00.—Garbanzos 30.—Guijas 8,50.—Lentejas 8,75.—Yeros 10,00.—Huevos de gallina (docena) 1,25.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,00 pesetas.—Común 7,00—Centeno 6,25.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Yeros, 7,50.—Alubias blancas 0,00.—Encarnadas 0,00.—Garbanzos, 30,00—Guijas, 7,00 Lentejas 11,00—Aceite 15.—Carne de carnero 0,70.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, una.—Huevos de gallina, la docena 0,60

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,00.—Común 8,00.—Centeno 7,00—Cebada 6,50.—Avena 4,00 Alubias blancas 22.—Encarnadas 22.—Garbanzos 30.—Guijas 7,25.—Lentejas 7,25—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,00.—Carne de vaca el kilo 1,25.—id. de carnero, 1,70.—id. de cordero 1,70 Huevos de gallina la docena 1,00.

El tiempo primaveral, afluencia mucha verificándose grandes ventas en toda clase de granos y comestibles.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,00 ptas.—Común, 8,50 id.—Centeno 7,25.—Cebada 7,75.—Avena 4,75.—Alubias blancas 18,25.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8,25.—Lentejas 9.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0,80.—Carne de cordero kilo 1,25.—Id. de carnero id. 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

Mercado de la Capital.

En el mercado de anteayer obtuvieron los cereales los siguientes precios medios:

La fanega de trigo puro 10 ptas y 10,12 La de común 8 y 7,75 id.—El centeno a 7,00. La cebada a 7 y a 7,25 pesetas y la avena a 4,50, La arroba de patatas 0,75.

Los yeros (fanega) a 9,00 y la docena de huevos de gallina a 1,15 pesetas.

Afluencia mucha vendiéndose todo. Cerdos terrenos en el campo del ferial hubo muchos, vendiéndose a precios sostenidos.

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Estos talonarios están perfectamente litografiados, con la alegoría de los doce millones de reales del premio gordo.

A centimo de peseta cada talonario.

Se sirven para fuera de Soria, de 25 talonarios en adelante, previo envío del importe mas cinco céntimos para el franqueo y pasando de cien talonarios, diez céntimos.

La persona que los desee recibir certifi-

cados, remitirá también el valor del sello correspondiente.

IMPRENTA DE P. RIOJA

Collado, 42, bajo, SORIA.

SE desean dos aprendices de Carpintería en Soria.

En la imprenta de este periódico informarán. 2-3



BRUNO UGARTE ANDRÉS

ARMERO Y GRABADOR

Numancia, 11, SORIA.

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, apicero, sello para lacre y de caucho.)

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quemá, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A Pastor (el Riojano)

Collado, 45. — SORIA. — Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Tengo un abundante surtido en CAPAS para

personas mayores desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas, ó á plazos previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45.—Collado.—45. —11—

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

UNA PALABRA

para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demercentes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campananes, núm. 7. Tiene el honor de la



Cecilia Lemaistre

por que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrófuloso y de constitución débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos total curación y robustez y en todos una mejora grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE.

Profesora en Partos, Campananes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y de carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demeración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

ros de Férias, los bosques tan queridos á su infancia, el acantilado que había sido el teatro de su resurrección á la fe, el cementerio mismo con sus dos lápidas blancas, por las cuales había aprendido á leer, nada pudo arrancarle una señal de emoción. Algunos días después de su llegada la llevaron al presbiterio, donde el cura Renaud continuaba haciendo la vida de un anacoreta: los abrazos tiernos del anciano sacerdote dejaron á Sibila en su frialdad impasible.

La mañana de aquel mismo día la marquesa de Férias había tenido una idea particular. Por orden suya, un criado había ido en secreto á buscar á Santiago Feray á la choza solitaria que le servía de albergue en un acantilado lejano, con encargo de notificarle el retorno de Sibila al castillo. Sibila, á decir verdad, parecía acordarse muy poco de Santiago Feray, de quien apenas había preguntado noticias de pasada; pero la marquesa, sin aguardar maravillas de la inspiración que había tenido, no quiso descuidar nada. Sin embargo, Santiago Feray recibió el mensaje de la señora de Férias con profunda incredulidad; el criado portador de la noticia no escapó sino con una pronta retirada á los violentos procedimientos con que el loco amenazaba pagar la embajada. El mal humor del pobre hombre tenía una explicación: desde la partida de Sibila, era una travesura familiar á los burlones mal

como enemigos contra su manantial sagrado, sublevando la piedad de Sibila; la injusticia de la pasión consideraba como crímenes los instintos más inocentes y hasta las virtudes de Raoul. Los ímpetus de su móvil imaginación de artista, sus nobles aspiraciones, su entusiasmo, no le parecían otra cosa que juego de una retórica depravada y mofadora, y hasta estaba tentada de creer que el conde había puesto en su conducta, respecto de ella, una inconcebible premeditación, proporcionándose una diversión irónica en representar el papel de un espíritu de la luz, para mostrarle de un golpe, debajo de su máscara radiante, el estigma de un espíritu de las tinieblas. El peor de los sufrimientos para la desgraciada joven, acostumbrada al triunfo de su enérgica voluntad, y que por la vez primera se sentía estremecer oprimida por una pasión, era sentir que aquel hombre á quien su razón, su fe y su orgullo prodigaban tantos anatemas, continuaba siendo el dueño soberano de su corazón.

En la madrugada del día siguiente partió. El adiós desolado de su abuela no pudo arrancarle ni una sola lágrima. Durante el curso de su viaje conservó la misma actitud fría y concentrada. Llegó aquella misma tarde á Férias, á donde el marqués y la marquesa la vieron llegar con emoción y sorpresa mezcladas de inquietud. Dijo riendo que había tenido un pesar, un disgusto, que no era mas

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Diciembre.

Sábado, 2.—Santa Bibiana, abogada contra accidentes, y Stas. Elisa, vrg. y Aureliana.—Se cierran las relaciones.

Eclipse anular de sol, inv. en España.

Domingo 3.—I de ayuntamiento.—San Francisco Javier, fiesta en Navarra, y San Casiano.—Indulgencia plenaria.

Luna Nueva en SAGITARIO, á las 12 y 33 m. de la mad.—Grandes frios y nieves en muchas partes de España y Extranjero, á no impedirlo el viento E., y en este caso, nieblas y hielos, que de todos modos al fin resultan nieves y hielos.

Lunes 4.—Sta. Bárbara, patrona de los artilleros y de Baeza, abogada contra rayos, San Félix y San Osmundo.

Martes 5.—San Sábás, abad, San Anastasio, Sta. Crispina, Sts. Dalmacio y Juliano.

Coelma.

Espárragos de la alemana.—Se cuecen los espárragos en agua como de costumbre, se escurren y se colocan en una fuente; se hace derretir

Fianza para Procuradores.

Se vende en buenas condiciones un Oficio, enajenado por la Corona, equivalente a las cuatro quintas partes de la fianza que ha de prestar el Procurador que para desempeñar tal cargo, tenga que constituirlo.

UNA PALABRA

Los que desean saber más de esta gran farmacia modelo...



Gran Farmacia modelo DEL DOCTOR MONGE



Profesor laureado por el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.

Postigo, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra repuesto de un sin número de especies farmacológicas, químicamente puras, con arreglo a las exigencias de la más moderna Terapéutica.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de pectona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como así debe ser.

Especialidades de todas clases—las más acreditadas—y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.

COMERCIO DE LA VIUDA DE CASANA Y HERMANO LOS VALENCINOS

Se hace saber al público, que, deseando realizar varios artículos de loza y cristalería hace una GRAN rebaja en los artículos que tendrá expuestos en su Comercio.

Collado 36 y 38, SORIA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

MALES NERVIOSOS

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

Depósito en Soria y su provincial Farmacia de MORALES, sucesor de Calahorra, Collado, 6.

Reflexiones

en una cacerola manteca de vacas, se echa pan rallado, dejando cocer un momento, y se sirven con esta salsa por encima.

Refranes.

Entre amigos y soldados, cumplimientos son escusados.—Refran que enseña, que entre los que se tratan con amistad y llaneza, no se repara mucho en ceremonias.

Casos y Cosas.

Enrique IV de Francia regaló un anillo á una dama de palacio, diciéndole: —Por dónde se va á tu cuarto? —Señor, respondió la jóven por omnia la iglesia.

que una mala pasada de su romántico cerebro, y que iba á consolarse en sus brazos. Les rogó que, por de pronto, la dispensaran de una relación más extensa, cuyo cuidado dejaba á cargo de Miss O'Neil.

La alteración de las facciones de Sibila, su helada indiferencia, su acento extraño, consternaron más y más al señor y á la señora de Férias. Cuando se quedaron solos con Miss O'Neil, la interrogaron con la mirada llena de angustia.

Al otro día procuraron no demostrar á Sibila

la parte que tomaban en sus pesares, mas que por un aumento de caricias y de atenciones. A ella misma le pareció que sentían un pesar por su reserva; así fué que no hizo ninguna alusión á la causa de su tristeza, que, sin embargo, continuaba traduciéndose por síntomas que alarmaban al señor de Férias.